



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ANAPOIMA

Anapoima Cundinamarca, tres (3) de agosto de dos mil veintidós
(2022)

REF: BANCO FINANDINA CONTRA JOSE SALUSTIANO SANCHEZ
MONTEALEGRE No.2015-0021

Visto el informe secretarial, el Juzgado dispone:

Reconoce personería al Dr. RAMIRO FERNANDO PACACHIQUE
MORENO, como apoderado de la parte actora en la forma y términos
del poder conferido.

NOTIFÍQUESE


CARLOS ORTIZ DIAZ
Juez



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

De anterior: 2015-0021 de 03 de Agosto de 2022

112 - 4 AGO 2022

m. e. b. c. a.